

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso **Divisorio**
Rad. Nro. 1100131030**2420170049100**

En atención a solicitado¹ y por ser procedente, se señala **la hora de las 9:00 a.m. del día tres (03) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, advirtiéndosele a las partes procesales cada una de las previsiones que se indicaron en auto del 24 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

C.C.R.

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80bbcaf43a4c86ccfd82158b45491d94acb51d64e80a2f9177411332ba488bf1**

Documento generado en 15/12/2023 02:50:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo 0178